

CIRCULAR Nº 05/202

COPA NACIONAL DE CLUBES DE MEDIA MARATÓN

COPA NACIONAL DE CLUBES 10KM – 1ª FECHA

La Federación Paraguaya de Atletismo informa a los clubes participantes de la “Copa Nacional de Clubes de Media Maratón” y “Copa Nacional de Clubes de 10 km – 1ª Fecha” las reglas que se aplicarán durante el desarrollo de la competencia, para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias de prevención de contagios de la Covid 19.

1. Los atletas deberán ingresar al complejo TOSA sin acompañantes. Se permite el acceso de vehículos previamente identificados e informados a la FPA antes de las 12:00 horas del día 30 de abril. Se recomienda que en cada vehículo se trasladen al menos 3 atletas y no más de 4 atletas.
2. Una vez culminada la participación de cada atleta, deberá retirarse del complejo TOSA dentro de los 15 minutos siguientes a la finalización de su participación. En caso de que el traslado haya sido en vehículo con otros participantes, deberán aguardar en la zona de estacionamiento, dentro de sus vehículos con las ventanas abiertas.
3. El uso de tapabocas es obligatorio en todo momento, salvo para los trabajos precompetitivos y durante el desarrollo de la prueba. En los ejercicios precompetitivos, los atletas deberán mantener el distanciamiento de 2 metros con otros competidores. Caso contrario, deberán usar tapabocas.
4. Solo podrán permanecer en el Complejo TOSA hasta el momento de la entrega de medallas, los tres atletas mejores ubicados, en cada distancia y género, y un atleta representante de cada uno de los 12 clubes participantes. Luego de la entrega de medallas y trofeos, deberán abandonar el complejo TOSA en las condiciones señaladas en el punto 2.
5. La FPA a través de la empresa “HC Publicidad”, responsable de la transmisión via streaming del evento, ofrece un servicio de fotografía para todos los participantes. El flyer, ya comunicado, contiene las indicaciones necesarias para la contratación de dicho servicio, a cargo de cada atleta interesado.

Agradecemos la comprensión de todos nuestros atletas federados participantes de este evento, en cuanto a estas condiciones restrictivas, dado que el objetivo de la FPA es garantizar la realización de un evento en condiciones sanitarias adecuadas y previniendo los contagios de la Covid 19.

Asunción, 30 de abril de 2021



Gerardo Acosta
Presidente